

SEMAF DENUNCIA EL CONVENIO Y PRESENTA COMISIÓN DE CONFLICTOS

En el día de hoy finalizaba el plazo para alcanzar acuerdos concretos que permitiesen la aplicación e implantación del desarrollo profesional que, a su vez, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 2ª y 3ª del I Convenio Colectivo de Renfe Operadora, permitiesen abordar la prórroga del mismo.

Sin embargo, la situación a día de hoy, es que el único acuerdo existente es el alcanzado el pasado día 16 de julio entre la Dirección de la Empresa y SEMAF sobre el Marco Regulator de Conducción, no habiéndose completado dicho acuerdo por no haberse desarrollado la retribución variable.

Por otro lado, la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa han acordado que, pese a lo estipulado en el Convenio y aún no existiendo acuerdo alguno en materia de desarrollo profesional, ninguna de las partes iba a proceder a la denuncia del Convenio para así prorrogarlo de manera tácita.

SEMAF, tal como ha venido manifestando, no va a aceptar que se establezca dicha prórroga a través del incumplimiento de los acuerdos adoptados y, por tanto, ha procedido a denunciar el Convenio en el día de hoy.

Asimismo y, ante la ausencia de voluntad real por parte de la Dirección de la Empresa para alcanzar un acuerdo en cuanto a la retribución variable del Colectivo de Conducción, que ha impedido, pese a los esfuerzos realizados por SEMAF, culminar la negociación del Marco Regulator de Conducción en el plazo establecido, se ha presentado una convocatoria de la Comisión de Conflictos Laborales con un único punto:

❑ Falta de acuerdo en materia de desarrollo profesional del Colectivo de Conducción.

SEMAF, que en todo momento ha mantenido su criterio de finalizar satisfactoriamente esta negociación, que entendíamos positiva para ambas partes, no puede aceptar por más tiempo dilaciones o prórrogas, ya que el problema de la negociación no radica en la falta de tiempo para concretar el acuerdo, sino en la nula voluntad de la Empresa para alcanzarlo.

Aún cuando hubiésemos deseado despedir el año en circunstancias diferentes, consideramos que el año 2008 ha sido un buen año para nuestro Colectivo, en el que hemos conseguido avanzar en nuestros objetivos y no dudamos que en el año que empieza, a pesar de las dificultades, continuaremos por la misma senda.

FELIZ Y PRÓSPERO AÑO 2009